

Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN)

3 de marzo de 2010
Nota informativa de INFOSAN N° 1/2010 - Bioseguridad

Bioseguridad: Enfoque integrado de la gestión del riesgo para la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas

RESUMEN

- La bioseguridad es un enfoque estratégico e integrado para el análisis y la gestión de los riesgos relativos a la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas y los riesgos conexos para el medio ambiente.
- Entre las partes interesadas nacionales figuran los organismos gubernamentales competentes, los productores agrícolas y la industria alimentaria, los institutos de investigaciones científicas, los grupos de intereses especiales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el público general.
- Las organizaciones internacionales de normalización, los órganos internacionales y los instrumentos y acuerdos jurídicos internacionales proporcionan un marco normativo para la bioseguridad.
- Los beneficios de la bioseguridad son el reconocimiento pronto de la aparición de amenazas de plagas y enfermedades, la capacidad para examinar las vías completas de exposición, las respuestas integradas ante las amenazas, la racionalización de los controles, la mejora de la preparación y la respuesta ante las situaciones de urgencia y la garantía de una utilización más eficaz de los recursos disponibles.

¿Qué es la bioseguridad?

La bioseguridad es un enfoque estratégico e integrado para el análisis y la gestión de los riesgos relativos a la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas y los riesgos conexos para el medio ambiente. Se basa en el reconocimiento de las vinculaciones fundamentales entre distintos sectores y la posibilidad de desplazamiento de peligros dentro de un sector y entre varios, con consecuencias para todo el sistema. El examen del establecimiento de capacidad nacional para la bioseguridad considerada en conjunto ayuda a identificar las posibles lagunas en la reglamentación y la supervisión. Asimismo, a medida que evolucionan las tecnologías para la detección de las plagas y enfermedades, es probable que surjan sinergias entre diversos sectores, en aspectos como la virología o la detección de niveles bajos de contaminantes químicos. El objetivo es en último término el aumento de la capacidad nacional para proteger la salud humana, los sistemas de producción agrícola y la población y las industrias que dependen de ellos.

Objetivo de la bioseguridad

El objetivo primordial de la bioseguridad consiste en prevenir, combatir y/o gestionar, según proceda, los riesgos para la vida y la salud en el sector particular de la bioseguridad. La bioseguridad es así un elemento esencial del desarrollo agrícola sostenible.

Contexto de la bioseguridad moderna

Las cuestiones relativas a la bioseguridad tienen una importancia cada vez mayor a nivel mundial debido a una serie de factores (recuadro 1). Ante la creciente sensibilización del público acerca de las repercusiones de las manifestaciones e intervenciones adversas para la bioseguridad, las exigencias políticas y sociales sobre los organismos normativos gubernamentales están dando lugar a un cambio de infraestructura considerable. La atención de las partes interesadas se ve impulsada por los avances tecnológicos en la detección y gestión de los peligros para la vida y la salud, junto con el debate científico, a menudo sin resolver, que rodea el potencial de niveles muy bajos de peligros para provocar efectos adversos en la salud o en el medio ambiente.

¿Qué es lo que constituye un peligro para la bioseguridad?

Los sistemas de bioseguridad se refieren principalmente a la prevención, el control o la gestión de los peligros para la vida y la salud. En los distintos sectores de la bioseguridad hay diversas descripciones de lo que constituye un peligro, como se ilustra en el cuadro 1.

Recuadro 1. Algunos factores que influyen en la bioseguridad

- Globalización
- Nuevas tecnologías de producción agrícola y elaboración de alimentos
- Aumento del comercio de productos alimenticios y agrícolas
- Obligaciones jurídicas para los signatarios de los acuerdos internacionales pertinentes
- Más viajes y desplazamientos de personas a través de las fronteras
- Avances en las comunicaciones y el acceso mundial a información sobre la bioseguridad
- Mayor atención del público a la biodiversidad, el medio ambiente y las repercusiones de la agricultura en ambos
- Cambio de la independencia a la interdependencia de los países para una bioseguridad efectiva
- Escasez de recursos técnicos y operacionales
- Dependencia elevada de algunos países de las importaciones de alimentos

Cuadro 1. Definiciones de peligro aplicables a distintos sectores de la bioseguridad	
Sectores	Definiciones de peligro
Inocuidad de los alimentos	Un agente biológico, químico o físico en los alimentos, o una condición de los mismos, con el potencial de causar un efecto adverso en la salud (Comisión del Codex Alimentarius).
Zoonosis	Agente biológico que se puede transmitir por medios naturales entre animales silvestres o domésticos y personas (OIE).
Sanidad animal	Cualquier agente patógeno que pueda provocar efectos indeseables con motivo de la importación de una mercancía (OIE).
Sanidad vegetal	Cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales. (CIPF).
Cuarentena fitosanitaria	Plaga de importancia económica potencial para el área en peligro cuando aún la plaga no existe o, si existe, no está extendida y se encuentra bajo control oficial (CIPF).
“Bioinocuidad” en relación con las plantas y los animales	Un organismo vivo modificado (OVM) que posea una combinación nueva de material genético que se haya obtenido mediante la aplicación de la biotecnología moderna y que pueda tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana (Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología).
“Bioinocuidad” en relación con los alimentos	Organismo con ADN recombinante que actúa directamente o permanece en un alimento y que puede tener un efecto adverso para la salud humana (Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología).
Especie exótica invasiva	Una especie exótica invasiva fuera de su área de distribución natural pasada o presente cuya introducción y/o propagación representa una amenaza para la biodiversidad (CDB).

¿Quién interviene?

Partes interesadas nacionales: Los organismos gubernamentales de sectores específicos tienen un interés primordial en afrontar las amenazas para la bioseguridad, pero también han de desempeñar una función decisiva la industria, los institutos de investigaciones científicas, los grupos de intereses especiales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el público general. Incluso dentro del gobierno, los órganos encargados de los sectores que suelen estar asociados con la bioseguridad – inocuidad de los alimentos, salud pública, agricultura, silvicultura, pesca y medio ambiente – desempeñan una función de primer orden en un enfoque integrado contemporáneo para la bioseguridad. Sin embargo, también intervienen otras partes del gobierno encargadas de sectores como el comercio, las aduanas, el transporte, las finanzas y el turismo, en función de las circunstancias nacionales.

Partes interesadas internacionales: Las organizaciones internacionales de normalización, los órganos internacionales y los instrumentos y acuerdos jurídicos internacionales constituyen el marco normativo para la bioseguridad. Las organizaciones y órganos internacionales de normalización como la Comisión del Codex Alimentarius, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) elaboran normas de acuerdo con sus mandatos, que se han convertido en puntos de referencia internacional por medio del Acuerdo para la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de 1995. Dada la amplitud del ámbito de la biodiversidad, hay varios órganos y organizaciones internacionales que colaboran en el tema y son numerosos los acuerdos mundiales y regionales y los instrumentos jurídicos sin fuerza obligatoria potencialmente importantes. Algunos de los más importantes son los siguientes: Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, Codex Alimentarius, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT de 1947), Reglamento Sanitario Internacional de 2005 (RSI 2005), Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), Organización Marítima Internacional (OMI), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Organización Mundial de la Salud (OMS).

Armonización e integración de los enfoques para la bioseguridad

El enfoque basado en sectores tradicionales para la bioseguridad se está cuestionando cada vez más y como respuesta muchos países están revisando los sistemas jurídicos y normativos pertinentes, las responsabilidades institucionales y los recursos disponibles para una infraestructura esencial. El objetivo es garantizar un enfoque más integrado y asegurarse de que haya una respuesta más rápida y eficaz ante las amenazas para la bioseguridad.

Algunos países incluso han introducido cambios importantes en las instituciones para agrupar todas las responsabilidades correspondientes ‘bajo un solo techo’, como ha ocurrido en Nueva Zelanda, otros han combinado algunas responsabilidades, por ejemplo la inspección fitosanitaria y zoonosanitaria, mientras que un grupo mayor ha establecido mecanismos oficiales de comunicación (como un comité o grupo especial nacional de bioseguridad) para garantizar un diálogo regular y eficaz entre las distintas partes interesadas.

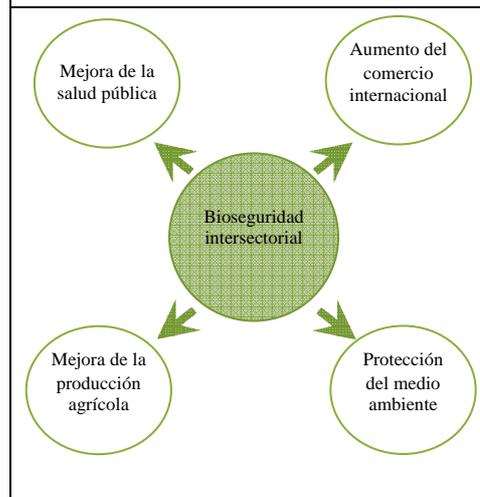
Requisitos de un enfoque armonizado e integrado para la bioseguridad

La aplicación eficaz de un enfoque armonizado e integrado para la bioseguridad exige una política y un marco jurídico claros, un marco institucional que defina las funciones y responsabilidades de las partes interesadas pertinentes, una capacidad técnica y científica adecuada, incluida la utilización del análisis del riesgo, una infraestructura de pruebas y control que funcione bien y un sistema de comunicación e intercambio de información.

Ejemplos de mejoras de los resultados

En un entorno moderno de bioseguridad, se concede una importancia considerable a la adopción de un enfoque global. Se anima a los países a basar sus controles en la medida de lo posible en las normas internacionales, cuando las haya. A nivel nacional e internacional, cabe esperar beneficios considerables de la integración de las actividades de bioseguridad siempre que resulte práctico (figura 1). Como ejemplos de mejora de los resultados de la bioseguridad cabe mencionar los mejores análisis del riesgo, la capacidad para examinar vías completas de exposición, las respuestas integradas ante las enfermedades nuevas y emergentes, la racionalización de los controles, la mejora de la preparación y la respuesta ante las situaciones de urgencia, los sistemas integrados de vigilancia o rastreabilidad y la utilización más eficaz de los recursos disponibles.

Figura 1. Beneficios potenciales asociados con un enfoque multisectorial para la bioseguridad



Conclusiones

Los resultados del funcionamiento de los sistemas de bioseguridad son en último término la mejora de la salud y el bienestar de las poblaciones humanas. La bioseguridad tiende un puente entre la agricultura y la salud. Las prácticas deficientes en la agricultura y la producción de alimentos pueden propiciar la aparición de amenazas para la bioseguridad y tienen repercusiones directas en la salud pública o ponen en peligro la seguridad alimentaria. Los beneficios de un enfoque más armonizado e integrado para la bioseguridad ya son manifiestos en situaciones nacionales específicas. Un enfoque más global para la bioseguridad permitirá conseguir estos beneficios de manera que se eviten las incoherencias, se llenen las lagunas, se prevenga la creación de obstáculos innecesarios al comercio y se protejan la salud humana y la confianza de los consumidores en los productos agrícolas y alimenticios. Para más información, incluido un conjunto de instrumentos de elaboración y aplicación de un marco para la bioseguridad, se puede visitar: http://www.fao.org/aq/agq/agns/foodcontrol_biosecurity_en.asp.

La red INFOSAN es un instrumento que permite a las instancias responsables de la inocuidad de los alimentos y otros organismos competentes en la materia intercambiar información sobre el tema y mejorar su colaboración mutua en los planos tanto nacional como internacional.

INFOSAN Emergency, servicio integrado en INFOSAN, permite la interacción entre los puntos de contacto oficiales en los países, en caso de alerta sobre brotes u otras emergencias sanitarias de importancia internacional, y facilita el intercambio rápido de información. La finalidad de INFOSAN Emergency es complementar y apoyar la labor de la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos de la OMS (GOARN).

Desde su sede en Ginebra, la OMS mantiene y gestiona la red INFOSAN, que cuenta actualmente con 177 Estados Miembros.